



SA
FOLIO

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11650/00.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/CONTRATO POR ART. 6° -LEY 1279- DEL DR. MARIO ABEL POCLABA
PARA DESEMPEÑARSE EN LA ZONA SANITARIA III.-

DICTAMEN N° 1419/01 .-

Señor Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 54/55.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 09 OCT 2001
l.j.v.-



[Signature]
DR. PABLO J. LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa